DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,093] Buenos-Aires, Mártes 6 de Mayo de 1845. [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

PETICION DE LOS FRANCESES NEUTRALES, EMIGRADOS DE MONTEVIDEO Á BUENOS AIRES, Á LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE FRANCIA.

"Arrastrados á este espantoso camino, avanzaban "á ciegas sin saber donde iban. Tal es la triste "condicion del hombre empeñado en el mal, que ya no "le es posible detenerse. Desde que empieza á concebir una duda sobre la naturaleza de sus acciones, desde que le es dado conocer que se extravia, "en vez de retroceder se precipita mas adelante, cerrando los ojos para no ver la luz que lo alumbra. "Para detenerse seria menester que se calmase, que "reconociese su posicion, y que emitiese en contra "de sí un juicio tan severo, como ningun hombre es "capaz de pronunciarlo. No quedaba sino un levantamiento general para contener á los autores "de este horrible sistema."

THIERS, Revolucion Francesa, t. 6.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1844.

Sres. Diputados:—

(Conclusion.)

En fin, nos queda que probar que hemos sidó abandonados por los Señores Almirantes.

Señores Diputados, os indignareis sin duda al oir una queja de esta naturaleza. Pero, si no tuviésemos pruebas irrecusables, si no fuésemos reducidos á esta triste necesidad por los hechos, no seríamos tan atrevidos para entablar una reclamacion que hace dudar del celo de la marina Francesa en socorrer á sus compatriotas desgraciados. Os relataremos los hechos, y os repetiremos por la última vez, que dejamos á vuestra autoridad suprema el cuidado de sondear este caos, para saber cual ha sido la influencia oculta que ha impedido á la escuadra que se halla delante de Montevideo, de hacernos respetar como á los demas hijos de la Francia en circunstancias idénticas.

Estracto del diario Siécle *del Lúnes* 6 *de Marzo de* 1843.

"En la lucha entre Méjico y Yucatan, se elevó una dificuttad que por poco no complicó la situacion de los insurgentes. La carta que sigue, del capitan Regnard, de la corbeta de guerra *La Brillante*, explica claramente el motivo de este enredo."

Corbeta de S. M. *La Brillante*, delante de Campeche, el 1.° de Diciembre de 1842.

"Despues de haberle anunciado mi salida "de Pensacola, me he dirigido con toda pron-"titud á Yucatan para sostener las reclama-"ciones del Sr. Cónsul de Francia en Cam-"peche, cerca del gobierno de Merida, con "motivo de un derecho extraordinario de "guerra que gravitan sobre nuestros nacio-"nales, y que comprometia nuestra neutra-"lidad. Mi protesta fué enérgica; yo ame-"nazaba de atacar sin demora, de quemar Si-"sal, que me parecia el puerto mas abordable, "si la contestacion del Gobernador no era fa-"vorable. A mi primera intimacion, el Go-"bierno de Merida, á vuelta de correo, me "dió una entera satisfaccion y el reembolso fué "inmediatamente ordenado.

"Desde entonces, los Mejicanos han hecho "un desembarque en la Seyba. Pocos dias "despues estaban en frente de Campeche: he "tenido que quedarme aquí para proteger á "los súbditos de S. M. y á nuestro Cónsul."

Pues bien, Señores, ¿qué debemos concluir de la conducta del honorable Señor Regnard, comparada con la de los dos Almirantes que han venido á Montevideo? Las circunstancias eran las mismas, y en la misma época: guerra civil en Campeche, y en Montevideo; impuestos de guerra en los dos paises, exigidos á los extrangeros, y que comprometian su neutralidad. ¿Cómo es que en Campeche, un oficial Frances, no solamente pide que se supriman estas contribuciones, sino que reclama su reembolso inmediato, con la amenaza en caso de repulsa, de atacar y quemar la ciudad; mientras que en Montevideo, no solamente se han cobrado contribuciones semanales, por espacio de nueve meses, sin que las reclamaciones de la autoridad Francesa las hayan hecho cesar al instante, y decretar su reembolso, sino que, aun despues de la llegada del Señor Lainé, nuevos impuestos de guerra han sido establecidos sobre puertas y ventanas, listas de subcripciones se hacen circular diariamente, bajo tal ó tal otro pretexto, obligando á los neutrales á inscribirse en ellas, para sacarles su dinero por el terror ó por la amenaza? ¿Cómo es, repetimos, que nuestros bienes han sido destruidos, que las casas de varios de nosotros, han sido saqueadas, y hasta derribadas, y que algunos Franceses neutrales han sido degollados por las tropas de Montevideo, sin que ninguna medida severa y ejemplar de los Almirantes haya hecho cesar estos desórdenes? Al considerar pues una conducta tan diametralmente opuesta en los oficiales de marina, debeis concluir, Señores Diputados, que no es el número de los buques, ni la graduacion de los gefes, que hacen respetar nuestros nacionales, sino la energía de los comandantes. Así, podemos decir en alta voz que hemos sido desatendidos por los Señores Almirantes, sin que unos pocos hechos aislados de proteccion basten á desmentir el abandono y la ruina de una poblacion entera.

Impacientes de contestarnos, y de justificar su armamento, oimos ya á nuestros adversarios que invocan los nombres de civilizacion, de humanidad, de generosidad; que declaran que no han tomado las armas sino para defender sus vidas, sus propiedades y los intereses de los Franceses.

¿Vivimos acaso en el siglo décimo-sexto, para que la desgraciada América sea condenada á ver otra vez á los pretendidos apóstoles de la civilizacion, con la espada en una mano, y la tea en la otra, como si las armas de la civilizacion fuesen las de la barbarie? ¿Es la humanidad quien os enseña que para socorrer á un hermano, debeis ayudarle á degollar al otro, y á hacer mas profundas sus heridas? Esta palabra de humanidad será pues invocada por todos los que derraman la sangre humana? Carrier, de execrable recuerdo, la empleaba tambien cuando escribia á la Convencion el 30 de Frimaire del año 2 de la República: "Los principios *de la hu-"manidad* me imponen el deber de limpiar "la tierra de la libertad de estos mónstruos." Cuando, constituidos en satélites y en espias del Gobierno de Montevideo, agarrábais en el muelle á los infelices Españoles que huian del servicio militar: cuando arrastrábais como en triunfo á estas victimas á los calabozos: cuando insultábais y amenazábais á todos los que no se enrolaban en vuestras filas ¿era la generosidad la que os impulsaba á cometer estos atentados? ¿Era un acto de generosidad sacrificar á sus propios compatriotas para servir á extrangeros que se mofan de vosotros, aunque los esteis defendiendo; y lo será tambien el derribar á nuestras casas para suplirles las maderas de construccion que les faltan? ¿Quién amagaba vuestras vidas antes que os armaseis?—Nadie; pues la circular de 1.° de Abril, que declaraba tratar como enemigos á todos los que tomarian las armas, ó hicieran uso de su influencia para hacerlas tomar, no fué emitida sino despues de vuestro armamento. Eh! decidnos, si en Francia los Ingleses fomentasen la guerra civil, y la sostuviesen con las armas en las manos, el partido que fuera tan degradado para admitirlos en sus filas, no dejaria ciertamente de colmarlos de elogios, aunque los aborreciera, y mirára como sus instrumentos: pero, creis que los generales, que encabezasen el partido de la nacion, tratarian como amigos á los que se mezclarian en una guerra que les es extraña? ¡Vuestras propiedades! ¡Ricos propietarios! Y entretanto las cinco séptimas partes de vosotros habeis cargado un fusil por un pedazo de pan! ¡Los intereses de los Franceses! ¿Con qué título os habeis arrogado este burlesco protectorado, y quien os ha dado esta mision? ¿Con qué derecho usurpais el lugar de los Representantes del Rey, de los que han merecido su confianza? ¿Os atrevereis á justificar vuestro armamento con decir que nosotros mismos confesamos que hemos sido abandonados, y que la necesidad de vuestra defensa personal os ha hecho empuñar las armas?

Si, lo declaramos altamente, nada ha hecho la Francia hasta ahora para protegernos: pero ¿quién ha sido causa de esta inaccion? Vosotros, y nadie mas que vosotros. Asi como todos los miembros de una familia padecen por las faltas de un solo individuo, porque un padre siempre tarda en aplicar el castigo, asi sufrimos nosotros por culpa vuestra, porque la Francia temia de equivocarse, castigando á los que no le parecian sino extraviados. Nos adelantaremos tambien á haceros una sola pregunta. Cuando tomasteis la calidad de ciudadanos Orientales, porqué declarasteis que tomabais la resolucion de haceros Orientales por no haber conseguido vuestro objeto con dejar las armas? Todo cuanto habeis dicho hasta ahora no es, pues, que una interminable mentira! ¿Os figurais que lo desconocemos? Desde el 10 de Mayo del año pasado, en que dirigimos nuestra primera protesta á S. E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, le hicimos sentir que vuestro objeto era sostener el partido que os habia comprado. Buen cuidado habiais tenido de ocultar que teniais miedo, porque el historiador ilustre que se ha hecho cargo de vuestra defensa, hubiera declarado infundados vuestros temores, acordándose de lo que habia escrito en su obra nacional, de "los espantosos efectos del miedo y del odio que enjendra en los partidos (1)." Se hubiera contentado con traquilizaros, y no hubiera favorecido, á expensas de una mayoria imponente de sus compatriotas, los intereses de un partido que lo ha hecho caer en un garlito. Manifestad mas bien con franqueza vuestras pretensiones: decid que lo que quereis es conservar en su puesto al General Rivera rechazar al General Oribe, y derribar al General Rosas. Pero, sobre que seria fabuloso que mil Franceses hiciesen no solamente la conquista de la Banda Oriental, sino tambien la de la Confederacion Argentina, supongamos, por un instante, que esto fuera posible. Deberia entonces la inmensa mayoria que se ha separado de vosotros, los que no se han apartado de la senda trazada por la razon y los intereses de la Francia, y que han cumplido con los deberes de un extrangero en un pais que les concede su hospitalidad, sacrificarse, mientras haya quien se empeñe en perder la vida para realizar una quimera? "La politica de la Francia era hacer "de Montevideo una colonia francesa." Este es el voto que habeis expresado vosotros, y vuestros defensores: y en esto sois consecuentes; porque, despues de habernos honrado con vuestra fatal proteccion contra nuestros deseos, es muy natural que aspireis á dirigir la política del gobierno del Rey á pesar suyo. Despues de haber renegado vuestra patria, os atreveis á hablar de honor? ¿Cómo no dudar de los consejos que nos dariais á este respecto? Porque es mas que probable que no llegariamos á entendernos, siendo nuestros sentimientos tan enteramente opuestos á vuestra conducta en una cuestion tan delicada. Puede ser que, novadores economistas, pretendais improvisar una nueva teoria para dar mas ensanche al comercio, y que esta teoria se funde en la guerra.

Pretendeis tambien tener el derecho de declararos ciudadanos Orientales, porque os hace cuenta, y por que todo hombre puede escoger la nacionalidad que le guste.

Nadie os disputará este derecho—1.° Si habeis llenado las condiciones que establece la ley Oriental. 2.° Si habeis dado este paso aisladamente en tiempo de paz, y no en masa con las armas en la mano, alzados contra vuestra patria. 3.° Sino habeis gozado hasta el último instante de las prerrogativas de Franceses, y si no habeis ejercido actos públicos como tales. 4.° Si en el dia, despues de vuestra renuncia solemne, no sois admitidos á disfrutar nuevamente de estas prerrogativas, sin que un decreto del Rey os restablezca en el goce de esos derechos: y si esta formalidad no es necesaria, por haber quedado Franceses de hecho, si os seria permitido tener dos patrias, y dos protecciones á un tiempo. 5.° Si os hacia cuenta venderos, no se os puede acordar que sacrifiqueis á los demas; porque en todo contrato, los derechos de los terceros son respetados, y hay derechos que en cualquiera sociedad estan sujetos á restricciones, cuando los de estos mismos terceros se hallan comprometidos. Asi es que un hombre puede derribar su casa, pero sin dañar á la del vecino, y á pesar de su derecho de propiedad, le es prohibido pegar fuego á su propia habitacion. Ahora, siendo vuestra renuncia á vuestro pais el precio del oro extrangero, no debeis pretender que vuestro contrato os permita perjudicar á los Franceses que han respetado á su patria. No ignorais tampoco que en toda sociedad, los intereses de la minoria, y con mas razon, su conveniencia, están subordinados á los de la mayoría.

Oimos á otros de nuestros adversarios que con mas seriedad, dicen que nuestra seguridad en lo venidero no está amagada. Pues bien, Señores Diputados, á la vista de hechos tan notorios, de antecedentes tan funestos, que bastarian para autorizar á todos los intrigantes á explotar en lo extrangero á la poblacion Francesa, y á sacrificarla impunemente, ¿cuál es el hombre de buena fé, que se atreveria á decir que nuestra seguridad en lo futuro no esta amagada? Añaden tambien que hemos sido y que somos protegidos, porque delante de Montevideo está una escuadra formidable, y que han sido acordado pasages gratuitos á los que han querido trasladarse á Buenos Ayres. Ciertamente no se puede negar que si el número de los buques hace respetar á los súbditos de un pais, estamos entonces completamente protejidos: pero creemos que si se hiciera lo que se practicó en Campeche, donde un solo gefe habló el lenguage de la justicia, y se mostró dispuesto á vengar el insulto hecho á su pabellon, un solo buque bastaria á proteger sus nacionales mas eficazmente que ocho que dejan obrar, y cuyas tripulaciones, presencian tranquilamente desde arriba de sus palos, la ruina de sus compatriotas. Los pasages de que hablan, los hacen valer como una prueba de la proteccion que nos ha sido acordada; cuando en realidad, Señores Diputados, es el mayor comprabante del abandono de vuestros infelices compatriotas de Montevideo. Para respetar el pretendido derecho de una débil minoria, 4,000 Franceses han tenido que abandonar sus hogares, y el fruto de largos años de economía y de trabajo; las propiedades de muchos de ellos han sido destruidas, y despues que los gefes Franceses han permitido que se agotasen sus escasos recursos en impuestos semanales, que fuesen excluidos de los trabajos públicos, si no se enrolaban en la legion, que no pudiesen egercer su industria sino pagaban estos mismos impuestos, y que 4,000 otros Franceses, que no podian abandonar los restos de su fortuna, quedasen expuestos á estas vejaciones, os atraveis á decir que han sido protegidos los Franceses, porque se les proporcionaba un pasage! A esto agregais que, por haber dado un socorro pecuniario insignificante á los que se arruinaban, y se sacrificaban para conservar el nombre glorioso de Franceses, á los que han arrostrado el insulto y las amenazas, que han despreciado la seduccion y el oro del extrangero, para obedecer á los Representantes de su pais, que por estos socorros los habeis protegido! ¡Que proteccion, Dios mio! Cuando por vuestra inaccion nos habeis obligado á revendicar el respeto debido á nuestro pais, á nuestro buen derecho á nuestra neutralidad; cuando por vuestra incuria nos habeis puesto en la triste necesidad de aceptar una limosna, cuando el amor á la patria nos ha hecho soportar esta humillacion, os jactais de haber sido nuestros protectores! ¿Podeis explicar á los Representantes de la Francia, porque en Campeche habeis sido tan exigentes, tan activos en hacer valer y respetar nuestros derechos, mientras que todo lo habeis sobrellevado en Montevideo? Si el Sr. Regnard ha obrado segun vuestras instrucciones, ¿qué motivo ha podido impeleros á dar otras enteramente contrarias en la misma época, en iguales circunstancias en Montevideo? Si este oficial ha seguido los impulsos de su corazon, sin hacer caso de las instrucciones parecidas á las de nuestros Almirantes, loor á su nombre y á los que lo imiten. Pero no, no lo habeis desaprobado, habeis hecho publicar su carta como una prueba evidente de vuestro celo en hacer respetar á la Francia. Obró pues en conformidad de sus instrucciones: y entonces ¿por qué habeis sido los testimonios pasivos de nuestra ruina en Montevideo?

¿Somos acaso menos Franceses que nuestros compatriotas de Campeche, ó hemos perdido el derecho de ser reclamados por nuestra patria? Entretanto, desde cerca de dos años padecemos por la Francia. Si no hemos tenido el honor de verter nuestra sangre por su causa, no nos hemos negado á hacer el sacrificio de nuestros bienes, de nuestras economias, para sostener el honor de su bandera y de su nombre: no hemos trepidado en preferir la emigracion á la vergüenza de mancillarlo, y nuestro civismo no debe ser recompensado por la ruina y el abandono; por una limosna, ó un pasage gratuito.

Vosotros, para quienes el honor de la Francia es tan caro: vosotros, que consagrais vuestros desvelos y vuestros trabajos al bienestar de vuestra patria, dignaos tomar en consideracion la posicion desesperante á que nos vemos reducidos. Vuestra alta sabiduría, Señores Diputados, decidirá si una poblacion tan Francesa, que ha arrostrado y arrostra toda clase de infurtunios por el amor á su patria, y que ha agotado, por el paso que dá ahora cerca de vosotros, todos los arbitrios que le conceden las leyes para obtener justicia, merecia un tal abandono, que se convertiria en desesperacion, si durase mas tiempo; y ésta desesperacion seria entonces su

(1) THIERS, Revolucion Francesa, tomo 3, pág. 80.

único consejo. Como legisladores, nadie mejor que vosotros sabrá valorar la naturalizacion de los Franceses armados en Montevideo, que ninguna importancia tiene ni para el mismo que la ha reconocido, puesto que los repone en sus derechos, luego que abandonen las filas de la legion. Si esta naturalizacion no es mas que un miserable efugio, desnudo de todo derecho, os rogamos hagais poner un término á ese escándalo inaudito, ordenando el desarme efectivo de esta legion.

El deseo de conservar siempre nuestra calidad de neutrales, os debe, SS. DD., haber hecho conocer que hemos mirado este triste episodio bajo el solo punto de vista de verdaderos Franceses. No hemos aplaudido, ni vituperado á este ó á otro gefe. No nos corresponde hacerlo, porque siendo extrangeros en este pais, debemos respetar todos los hijos de esta tierra hospitalaria. Si la mala inteligencia los separa, la única intervencion que nos es permitido emplear, es apaciguarlos con nuestros consejos: pero si son sordos á nuestras insinuaciones, debemos tomar una posicion enteramente neutral, porque no nos toca acometer á un hermano para defender al otro.

Nos hemos contraido sobre todo á relatar algunos hechos que por desgracia son demasiado ciertos. El primero de todos es que hemos sido abandonados por la Francia, ó mejor diremos, por los Señores Almirantes. El segundo, que un elemento extraño á las cuestiones actuales, ha prolongado un estado de cosas fatal al honor, á la política, al comercio de nuestro pais; contrario á su neutralidad y origen de nuestra ruina: que la Francia tenia por consiguiente el derecho, y el deber urgente, de hacerlo desaparecer de la escena; y por último, que le incumbia pedir la cesacion de los impuestos de guerra cobrados contra el tenor de los tratados, y comprometiendo nuestra neutralidad, y exigir ademas el reembolso inmediato de las cantidades recibidas, como se practicó en Campeche.

En vano los depositarios del poder se empeñarán en justificar su inaccion, ó los arbitrios empleados por sus agentes. ¿Cuál ha sido la recompensa del solo de entre ellos, que ha tenido realmente la intencion de protejernos, y que ha hecho todo cuanto era dado á un hombre de hacer sin la cooperacion de los Sres. Almirantes? Fué echado de Montevideo ¿Y qué ha hecho el Ministerio desde mas de un año? Lo ha dejado en frente del lugar de su residencia, á bordo de un buque!!

A pesar de todas las denegaciones, existe un hecho inmenso que domina todo, y que nada puede destruir. Una poblacion Francesa se divide en dos fracciones. La una se subleva y se arma, insultando á su pais, propalando que su proteccion es insuficiente aunque invoque la intervencion armada para alcanzar su objeto la de hacer triunfar el partido al cual se ha vendido. Se le deja consumar el sacrificio de su nacionalidad, y se le abandona. La otra, sumisa á las leyes de su pais, imponente por su mayoria, sufre desde dos años la emigracion, la ruina, la miseria para conservar el honor de pertenecer á la Francia. Esta última pide á gritos la proteccion de su patria, pura y simple, para todos los Franceses, en nombre de la neutralidad y del comercio de la Francia. ¿Qué se ha hecho por ella?—NADA. Impuestos de guerra, contrarios á los tratados, han sido percibidos por la fuerza durante dos años, bajo los ojos de los Almirantes, sus propiedades, su comercio son destruidos, ninguna indemnizacion ha sido pagada, ni tampoco exigida, ó reclamada al gobierno de Montevideo, y por fin algunos Franceses neutrales han sido tambien degollados. ¿Qué mas prueba del completo abandono que se ha hecho de nosotros!

Así pues, abandono del Cónsul, que ha llenado sus instrucciones, como ha sido declarado en vuestra tribuna: abandono y sacrificio de toda una poblacion Francesa:—tales son sus obras, y no serán las palabras las que puedan destruir hechos tan graves y tan culpables.

Señores Diputados, no vivimos de teorias, sino de práctica. No invocamos los nombres de civilizacion, de libertad, de propiedad, de leyes, de honor y de patria, para conculcarlos, y atacar los derechos los mas sagrados. Os rogamos muy respetuosamente que os penetreis de nuestras desgracias, que no desoigais nuestras quejas, y que tomeis en consideracion nuestro estado, para dictar las medidas capaces de hacer respetar nuestra neutralidad, nuestras personas y nuestros bienes de un modo eficaz; para exigir del gobierno de Montevideo el desarme efectivo de la legion Francesa, que solo en el nombre ha sido reemplazada; para obtener el reembolso inmediato de todas las cantidades que nos han sido arrancadas desde dos años, y en fin para que no se tolere que ese Gobierno cobre mas impuestos que los que existian antes del 1.° de Diciembre de 1842, así como los Almirantes lo han conseguido del gobierno del General Oribe.

Somos con el mas profundo respeto, Señores Diputados, vuestros muy humildes y obedientes servidores—Los miembros de la Comision de los Franceses neutrales, emigrados de Montevideo á Buenos Aires.

(Siguen las firmas)

Declaracion de la adhesion de los franceses de Paysandú á la peticion de los Franceses emigrados de Montevideo á Buenos Aires, dirigida á la Cámara de los Diputados.

Paysandú, 30 de Noviembre de 1844.

Sres. Diputados—

Los abajo firmados, Franceses neutrales, domiciliados en Paysandú, (República Oriental del Uruguay) habiendo sido informados de la peticion que los Franceses neutrales y emigrados de Montovideo á Buenos Aires, han tenido el honor de dirigirles el 15 del corriente: habiéndola leido atentamente, y encontrádola conforme á la verdad, en los hechos deplorables que señala, de que somos igualmente victimas, declaramos, por la presente, que nos adherimos enteramente, y sin ninguna restriccion, á dicha peticion.

Y, considerándola como la expresion de nuestros padecimientos, causados por el abandono absoluto en que nos dejan los Señores Almirantes, y no teniendo nada que añadir, nos unimos á nuestros compatriotas emigrados en Buenos Aires, para solicitar de vosotros, Señores Diputados, que os digneis tomar las medidas necesarias para que los Ministros del Rey hagan respetar eficazmente nuestra neutralidad, nuestras personas y nuestras propiedades, por el gobierno de Montevideo, quien, procede de un modo muy distinto de el del General Oribe. Este nos dispensa la mayor proteccion, sin exigir de nosotros mas impuestos que los ordinarios respetando nuestra neutralidad; mientras que el otro hace cometer por sus tropas todas las tropelias imaginables contra los neutrales, como lo comprueba el saqueo del Salto, sin que un castigo ejemplar y severo exigido por los Sres. Almirantes, haya puesto término á estos males. Os rogamos asi mismo muy respetuosamente, por los mismos motivos, y por las mismas razones deducidas por nuestros compatriotas emigrados de Montevideo á Buenos Aires, de pedir á los Ministros del Rey que reclamen el licenciamiento efectivo de los Franceses armados en Montevideo, desde el 1.° de Abril de 1843, por ser ellos la causa única de nuestra ruina y miseria: que exijan tambien la cesacion de los impuestos de guerra, que han sido descargados sobre los neutrales de Montevideo desde el principio del sitio, en contravencion de los tratados, asi como su reembolso inmediato; como lo practicaron en Campeche, en 1812, las autoridades Francesas: y en fin que no se permita al gobierno de Montevideo de sobrecargar á los neutrales con mas contribuciones que las que existian antes del 1.° de Diciembre de 1812.

Somos con el mayor respeto, Señores Diputados, Sus muy humildes y obedintes servidores. (Siguen las firmas.)

(Del Archivo Americano y espíritu de la prensa del Mundo, fecha 30 de Abril.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

SUIZA.

Voto del gran consejo de Berna sobre la cuestion de la espulsion de los jesuitas.

Berna 30 de Enero.

La gran lucha Jesuítica ha continuado hoy en el gran consejo, mas viva y animada aun que en la sesion de ayer. Se trataba de pronunciarse sobre el segundo artículo del proyecto de instruccion presentado por el consejo ejecutivo, que establece que la diputacion es encargada de contribuir á que la dieta pronuncie un decreto ordenando *la espulsion de los jesuitas del territorio de la Confederacion*

Treinta y dos oradores han tomado parte en la discusion, cuyo interes ha sido tal, que se ha prolongado por doce horas consecutivas, en presencia de una afluencia tal que se ha tenido que dejar disponer al público del pasadizo posterior del semicirculo.

Los debates han dado por resultado la adopcion del dictámen del consejo de estado, con la mayoría de 155 votos contra 40. La opesicion ha sido compuesta de elementos muy diversos; pero es digno de notarse, que ni un solo orador se ha hecho el apologista directa ni indirectamente de la admision de los jesuitas. Los adversarios mas pronunciados del proyecto de instruccion habrian querido que la dieta se limitase restringiendo la cuestion á invitar á Lucerna, atendida su alta posicion federal, á la revocacion del decreto que llama á los jesuitas. En cuanto á los diputados del Jura católico, los puntos de conexion que existen entre el lado confesional y el lado político de la cuestion, les han impuesto una reserva, de que se habrian abstenido, sinó hubiesen sido ya trabajadas, las poblaciones que representan por la influencia del jesuitismo. No han creido, pues, deber adoptar la proposicion del gobierno en el sentido absoluto de su redaccion, como capaz de acarrear complicaciones delicadas; pero todos á escepcion de uno solo, votaron por la enmienda de la minoria que tendia á que el canton de Lucerna, fuese *requerido* para que retirara el decreto que ha admitido á los jesuitas. Por lo demas para tranquilizar enteramente á los católicos, la asamblea ha sancionado unánimemente una proposicion adicional que dispone que los diputados á la dieta deben declarar que el Estado de Berna respetará siempre, leal y fielmente las creencias católicas y cuidará de que los intereses religiosos de esa comunion permanezcan intactos.

Una fraccion de los radicales hubiera querido que la diputacion quedase desde este momento autorizada á votar los medios de ejecucion, y á emplear en caso de necesidad, la fuerza contra los cantones que quisiesen conservar los jesuitas. El Sr. Neuhaus, miembro informante del gobierno ha demostrado que las medidas de ejecucion eran necesaria consecuencia de un *conclusum;* pero que para no alarmar á los cantones timidos, y sobre todo para ensayar antes la influencia moral de un decreto de la dieta, valia mas, por el momento, abstenerse de hablar de los medios de ejecucion, opinion que ha prevalecido en el seno de la representacion cantonal.

Se asegura que el gobierno de Lucerna se prepara á todas las eventualidades, y que acaba de despachar á Napoles un correo para llamar inmediatamente el regimiento lucernes que está al servicio del rey de las dos Sicilias. *(Le Constitutionnel.)*

FRANCIA.

El *National* y otros periódicos democráticos franceses, se manifiestan muy satisfechos con la eleccion de Mr. Polk para presidente de los Estados Unidos de Norte America, al mismo tiempo que el *Diario de los Debates*, deplora que no recayese la eleccion en Mr. Clay, manifestando recelos de que la falta de prudencia del nuevo presidente, dé lugar á sucesos capaces de alterar la paz general, que felizmente ha durado tanto.

PRUSIA.

Algunas cartas dan los siguientes pormenores, acerca de los últimos momentos de Tschech, que intentó ultimamente asesinar al rey. "El presidente del tribunal criminal de primera instancia, M. de Kleist, se dirigió á la prision del regicida con uno de los asesores del tribunal el baron de Alvensleben, y con el sacerdote Buttmann, y le anunció su ejecucion para el dia siguiente. El regicida oyó el anuncio con la mayor sangre fria y respondió en voz baja—*Bien; muy bien* . . . . quedándose solo desde entonces con el eclesiástico. Solicitó despues que le dejasen ver á su hija, lo que se le concedió; pero no mostró conmocion alguna al verla llorar. La desgraciada no queria separarse de su padre, pero este en el último momento le dijo, con la mayor frialdad:—"Bertha, no nos volveremos á ver."—Cuando marchaba para la fortaleza de Spandaw, donde tuvo lugar la ejecucion, entre los destacamentos de tropa, fué todo el camino fumando tranquilamente su cigarro.

La ejecucion tuvo lugar á las siete y media casi á oscuras y á presencia de algunos centenares de personas. Tschech subió con firmeza al cadalso, no queriendo que se lo aproximasen los ayudantes del verdugo se dispuso el mismo y tranquilamente colocó en el tajo su cabeza. Parece que esta ejecucion ha causado gran sorpresa en Berlin:—pues se creia generalmente que el rey iba á dejar encargado á su sucesor el cumplimiento de la sentencia.

CIRCASIA.

Los turcos se interesan vivamente en la suerte de los circasianos. En un libro muy antiguo titulado *archivo de todo*, hay una profesia que dice; que cuando el islamismo fuere decayendo en todos los puntos del orbe, aparecerá de improviso un hombre inspirado, llamado *Achmet* que rehabilitará la religion verdadera con el vigoroso apoyo de sus armas. Ahora como Chamil, el gefe de los circasianos, se llama Achmet, no ha dejado de esplotar en provecho suyo tan singular profesia, por lo que trae siempre cubierto el rostro lo mismo que el profeta, y cuando llega á apoderarse de los despojos de los enemigos, reserva solo para si una parte como aquel hacia y da las otras cuatro á sus soldados. Lleva siempre consigo los libros sagrados, pasa noches enteras dedicado á su lectura antes de entrar en accion, y en los momentos mismos del combate no deja de dirigir fervorosas súplicas a Alá.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer de varios puntos.

Agusto Eustacho	Francisco Brunazo
Antonio de Suzo	Fernando Esusin
Antonio Pecio	Graciaco Iribanegaray
Antonio Hernandez	Justo de Iari
Antonio Serna	Juan Recolusa
Catalina Colombino	Juan J. de Iriarte
Carmen Ruiz	José de Rena
Celestina Segura	José M Rughi
Domingo Salaverria	Juana L Pereyra
Domingo Fidero	Juan de Oliveira
Ebrad	Juan Torreiro
Enriqueta Pitaluga	Leonardo y A Brid
Francisco Echeverri	Laura C Morales
Francisco Berdier	Lorenzo Tabinga
Francisco Bó	Mercedes Echagüe
Melio y Miranda	Pedro Yrisarri
Manuel B. Gonzalez	Pedro Derrey
Maria Camello	Pedro Echevarria
Mercedes Delgado	Remedios
Mateo Morales	Saturnino Saumi
Miguel Ron	Salvador Camps
Manuel Salgueiro	Toribio Achaval
Marica Lavaliol	Tadea Alzuategui
Maria J Gomez	Teresa Palacios
Nicolas Acha	Vicente Rodriguez
Nicolas Amores	

Item idem de las venidas ayer de Santa-Fé.

Agustin Lopez	Jacoba S. de Marmol
Bernardo Iturraspe	Juan B. Peña
Bernardino Benguria	Lorenzo Peiralves
Casimiro Sosa	Manuel Sauvidet
Estevan Cordal	Manuel Zubiria
Escolástica Cuesta	Manuel S. de la Maza
Francisco F Sauret	Pastor Texo
Francisco Ibarra	Pedro A. Echagüe
Francisco Gimenes	Pedro C. Pereira
José Chiavella	Rafael Pita
José J. Benites	Santiago Meabe
José Iturraspe	Salvador Caubo
Juan J. Alvarez	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 3.
3.ª publicacion

D. Antonio Joaquin da Silva Valente	Rio Janeiro
Bernardo Daguerre	Buseo
Juan Boote, su esposa, 3 hijos	idem
Francisco Fulco	idem
Juan Larrondo	idem
Nicolas Podesta	Génova
Natalio Terrizzano	idem
Benjamin Matoso, su esposa, 2 hijos	Santa Fé
James Fetchew Cor	Inglaterra
Patrick Donovan	idem
Lorenzo Basabe	Paraná
José Maria Castro con tropa de arria	San Juan

Dia 5
2.ª publicacion

Daniel Sterling	Rio Janeiro
Bernardo Pujos	idem
José Rocca	idem
Adelina Sanchez, 1 sirvienta	idem
Enrique R. Hampton	idem
Luis Rebelo	Génova
Antonio Moltedo	idem
Jo... a Pereira Eamos, su esposa	Entre Rios
... a Vazquez	idem

Dia 6.
1.ª publicacion.

D Agustin Maria de Lozano, 1 hijo	Paraná
Maria Maza de Zúñiga, 1 sobrina, 1 sirvienta	Rio Janeiro
Francisco Javier Garmendia	España
Nicolas Aycardi	Victoria
Alejandro Miller	Inglaterra
Adolfo Oxhufond	Buseo
Nicolas Roerg	idem
Tomas Frontera con tropa de carretas despachada por D José Maria de Agote	Córdoba

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA DE HOY.

Zumaca Nacional "Victoria," de 180 toneladas, capitan Juan Sibore, procedente de Patagones el 27 de Abril, consignada á Vicente Casares, con cueros y sal.

SALIDAS.

Goleta Sarda "Nuestra Señora del Huerto," para la Colonia, en lastre.

Paylebot Sardo "Eufracia," para el Buseo.

Goleta de guerra Nacional "Maypú," para la Escuadra de la Confederacion Argentina.

SALIDA DE HOY

Paylebot Americano "Sarah Ann," para Bahia Blanca y Malvinas por Jacobo Paravicini, con 8 barricas azucar, 23 pipas aguardiente, 3 idem vino carlon, 1 idem vino blanco, 8 tercios yerba, 4 rollos tabaco, 1 pipa ginebra, 3 cajones, 3 fardos efectos, 4 cajones fideos, 6 camas.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "William Piele," para Liverpool por Juan Best y hermanos, con 5,431 cueros vacunos salados, 440 idem potro secos, 124 pipas sebo de vapor, 188 fardos lana, 8 idem cerda, 3 bolsas idem, 1 fardo nutrias, 7 idem cueros de carnero, 1 idem cueros de potro, 31,000 caracuses.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Dia 5.

Goleta N. "San José Itati," del Rosario, cargada—En la Boca.

Balandra N. "Juanita" del Rosario, cargada—En Idem.

Ballenera N. "Dos Compadres" de Gualeguaychú, cargada—En Idem.

Dia 6

Ballenera N. "Osiva" del Rosario, con batatas—En Balizas.

Ballenera N. "Ninfa" del Rosario, con idem á D. Laury.

Paylebot N. "Napoleon," de San Salvador, con leña—En Idem.

Balandra N. "Catalina" de Santa Fé, con maderas—En Idem.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Goleta N. "Bella Teresa" á las Higueritas cargada

Balandra N. "Anita" á las Higueritas, cargada.

Queche N "Debe" á la Ensenada, vacio.

Balandra N. "Manuelita" a la Colonia, vacia.

Lancha N. "Pancha Feliz" á las Palmas, vacia.

Ballenera N. "San Antonio" á Santa Fé, cargada.

Balandra N. "Juana" á Gualeguychú, vacia.

Ballenera N. "Colomba" á Gualeguaychú, vacia.

Goleta N. "Adelaida" á Santa Fé, vacia.

Lanchon N. "San Ramon" al Arroyo de la China, cargado.

Buques que llevan Balija.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Paquete de S. M. B. "Dolphin," el 10 á la 1.

Para Hamburgo—Bergantin Hamburgues "Eden," el 7 á la 1.

Para Cork—Bergantin Goleta Ingles "Navigator," el 7 á las 4.

BUQUES A LA CARGA.

Para el Buseo.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá sin falta mañana Miércoles 7, la muy acreditada y de superior andar Goleta Sarda

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros; habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa; tambien admitirá carga. Para tratar véase con Don CARLOS GALEANO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Se previene que los equipages de los pasageros deben venir con el rótulo á quien pertenescan, y sin esto no se responde.

Para el Buseo,

Saldrá el Jueves 8 del mes de América la Goleta Paquete Sardo—

"Ninfa del Plata,"

ADMITE CARGA Y PASAGEROS.

Los Sres pasageros deberán llevar sus equipages rotulados, sin cuyo requisito no se responde, lo mismo que deberan ocurrir por su correspondiente boleto á casa de su consignatario—

Juan P. Gestal,

m2—6p Calle de la Universidad núm. 147

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

4.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hy Martes 6 del mes de América de 1845.

Drama nuevo dividido en cinco actos titulado—

EMILIA, ó los REMORDIMIENTOS.

Concluira la funcion con la divertida petipieza titulada—

LOS DOS LIBRITOS.

A las siete.

LIBROS:

SE venden los siguientes que se darán á un precio moderado
Theodore Jouffroy Philosophie,
Curso de Filosofía por Gerazez,
Curso completo de matemáticas de Lacroix,
Lamartine, viage á Oriente,
Opere compinte de Selvio Pellieo,
Poética de Martinez de la Rosa,
Poesias del célebre poeta D. José de Espronceda,
Idem de D. Eugenio de Ochoa, y algunas novelas,
En la fonda Española-Americana calle de la Victoria número 39. m6—3p

Ptsaln frutalaes, de flor y adorno

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle sola ó de la banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalescencia formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden nisperos del Japon, naranjos dulces sin injertar; injertos de naranjos ensuos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstreosa y otras, y de limon real, limon dulce y de lima dulce; injertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles. Muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, lilas pérsicas, varia ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel rosa doble, rosas bellosa, y otras. mosquetas pomposa, rubs rosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, helesias, yucas tunas de varias clases, ribes ó avas de San Juan, cunonia del Cabo, amarila ó azucena dorada de la Chino &a &a

a18—6p

¡Viva la Federacion!

CON superior permiso ha establecido la escuela de enseñanza de niñas y niños, en la casa calle del Peru número 221: en la que recibiré las jóvenes cuyos padres me confien su instruccion; tambien admitiré pupilas, y medias pupilas—Las lecciones serán de Religion católica, Lectura, Escritura, Gramática, Aritimética; bordados de blanco, color, y de oro, idiomas estrangeros (perfeccionadas que sean en el propio); el dibujo y forte-piano—Enseñaré gratis cuatro niñas pobres y huérfanas de padres que hayan muerto en defensa de la independencia de nuestro pais; debiendo traer del Sr. Cura de la parroquia de su domicilio un certificado que asi lo acredite.

m6—6p *Agustina O'Gorman y Riglos.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

Nueva tienda y almacen calle de las Piedras núm. 201, de la iglesia de San Juan cinco cuadras para Barracas, esquina amarilla sobre le derecha—A precios cómodos.

DE TIENDA.

CORTES de géneros de lana y seda para vestidos, dichos de lana, chales, pañuelos toris de lana, dichos de seda y mezcla, pañuelos a cuadros, idem del cuello de diversos gustos, zarazas de diversas clases, bramantes, lienzos, paños, medias de algodon y de lana, ropa hecha, articulos de campo y otros muchos renglones.

DE ALMACEN.

Yerba paraguaya, azucar de diversas clases, garbanzos, arroz, café, té, porotos, fariña, licores, vinos, aceite, harina, almidon, jabon, tabaco negro, loza, cristales y varios otros articulos. m6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Teneduria de libros, aritmética mercantil é idioma ingles.

LOS señores que quieran tomar lecciones particulares en alguno de estos ramos, (tan útil á toda persona que se dedica á la carrera del comercio), podrán ocurrir á cualquier hora antes de las diez de la noche, á la casa número 158 calle de la Victoria, al lado de la tienda de las columnas.

m6—6p *Jorge Clark.*

Aviso

EL que necesite comprar un banco de carpintero de 10 pulgadas de ancho y cuatro de grueso, como tambien dos cujas cameras de pilares de telche, ocurra á la calle de Cangallo número 203 que encontrará con quien trata.

m6—3p

Aviso al Público.

JUAN Echepareborda, profesor de flebotomia, avisa al público y en particular á sus amigos, que aplica sanguijuelas de las mejores y mas grandes á precios muy moderados, sangra y pone ventosas con mucho esmero, fuentes y cedales; se venden sanguijuelas grandes que prenden todas, á precios equitativos. Ocúrrase á la calle de Potosí y de Lima, de San Juan tres cuadras para el campo en la esquina donde se vera una muestra de sangrador.

m5—3p

Se venden,

EN la costa de San Isidro casa de D. Constantino Magallanes, de los Olivos para adelante en el camino real esquina de pilares cuadrados, parras de 10 á 12 años y de toda clase de uva. Tambien se compra la accion á un gallego siempre que este sepa leer y escribir, ó en su defecto puede presentarse el que tenga las mismas condiciones siempre que dé garantias de su persona. En la confiteria de la Independencia esquina del Mercado encontrarán con quien tratar. m6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

I H S.

Aviso á los fieles cristianos.

EL dia 12 del presente mes de Mayo, se dan Ejercicios de hombres en la Casa pública de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan precisamente papeletas de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto las del campo que la casa les proporcionará. m6—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

SE vende la muy acreditada fonda en la calle de la Victoria No. 177, quien interese por ella, ocurra á la misma casa. m6—6p

Aviso

UNA señora desea colocarse para educar niñas, en casa de sus mismos padres; dará garantias de su conducta. Los padres que se interesen, ocurran á la calle de las Piedras No. 224. m6—1p

Se vende

La chacra en el partido de los Santos Lugares de Rosas, con 4 hermosas piezas de azotea y 3 de paja con paredes de material, con puerta de vidrieras y ventanas, una estufa, patio enladrillado y corredores, pozo de balde, una pileta, doce higueras y un hermoso palomar, un corral, una carreta de bueyes, ocho cuadras de monte con mas de 40 cuadras de zanjeado, con 64½ cuadras á todos vientos. El que se interese ocurra á la calle de Federacion núm. 338.

m6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EL médico que firma avisa á sus amigos que se ha mudado á la casa No. 120 calle del Peru. Los pobres lo encontrarán siembre dispuesto á prestarles los auxilios de su facultad, de las 3 á las 4 de la tarde.

m6—6p *Sabino O'Donell.*

Se necesita

UN mastro de batea para trabajar en un bolichito. El que se interese ocurra á la calle de Federacion No. 399, en donde darán razon. m6—8p

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No. 70, se necesita un sirviente jóven que presente buenos informes, sin cuyo requisito no se admitirá.

m6—3p

¡Viva la Federacion!

GORRAS con viseras para hombres y niños de ule, paño y terciopelo a 8 y 10 pesos una. De la iglesia de San Juan media cuadra para el rio. m6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos se hará el 8 del corriente de 12 á 1 del dia en la oficina de dicho establecimiento, por los que corresponden al presente mes; y desde esta publicacion se oyen proposiciones en aquella Contaduría. Buenos Aires, 5 del mes de América de 1845. m6—

Se vende

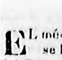

UNA casa en la calle del Buen Orden No. 174, en la calle de la Paz, esquina No. 45 darán razon del dueño, que es al lado en una obra.

m6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso al Público y á los Vigilantes.

SE ha huido de la calle de Representantes altos núm. 66, una muchacha de edad de 14 á 15 años, color blanca, ojos negros, estatura baja, un poco barrigona; se llama Teodora Valdez. La persona que la entregue en dicha casa será gratificada, y castigada la que la oculte y no avise al Sr. Juez de Menores.

m6—3p

Se ofrece

UN sirviente en la calle de Maypú No. 17. m6—2p

Aviso al Público

EN la calle de la Federacion esquina número 18, y de Tacuarí, se vende la zapatería con armazon y mostrador: en cuya casa se podrá ocurrir para tratar. m6—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Educacion de niños.

EL que suscribe tiene el honor de ofrecer al público el nuevo establecimiento que ha formado con autorizacion Superior, para la educacion de niños en primeras letras, contando para ello con los elementos precisos, y con su larga esperiencia, considera poder llenar los deberes con que se propone retribuir la confianza de los Sres. que se dignen ocuparle. Calle de Chacabuco No. 157.

m6—6p *J. M. B.*

Sociedad de amigos del pais.

EL jueves 8 del corriente á las doce del dia debe celebrarse junta general de accionistas, para considerar asuntos interesantes á la sociedad, cuya reunion debe verificarse en la casa del Sr. D. Bonifacio Huergo, calle de la Paz No. 77. m6—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo al aviso

SE ofrece una planchadora en la calle de Corrientes No. 145, hay una señora que se compromete á tomar toda clase de planchados, al mismo tiempo se compromete á sursir y componer la ropa. El que guste ocuparla será servido con toda proligidad y esmero y á un precio equitativo, y tambien se compromote á ir á planchar á las casas particulares.

m6—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

UN almacen en la calle de la Federacion, dista de la plaza de Lorea dos cuadras para el campo, y hace muy regulares diarios: su dueño lo vende por causa del estado de su salud por lo que le es imposible poderlo atender. La persona que se interese, ocurra á la calle indicada No. 427. m6—3p

Se vende

UNA casita en buen estado situada como á 6 cuadras del mercado en la calle de Representantes tiene frente de 17 varas y 36 de fondo con 4 piezas, árboles frutales y cercado de pared. En esta imprenta darán razon. m6—6p

Aviso

LA casa de la fábrica de peinetas calle del Perú No. 116 que estaba bajo la firma de Pasman y Schuldt, queda desde esta fecha bajo la firma de Guillermo Pasman.

Buenos Aires mayo 6 de 1845.

m6—3p *Guillermo Pasman*

Se alquilan

CINCO piezas 2 ó 3 por separado empapeladas y grandes, por un precio acomodado en la calle de la Victoria No. 148 de la plaza 2 cuadras al principiar la tercera. m6—6p

WILLMER & SMITH, LIVERPOOL, in connexion with Messrs. ADAMS & Co., of NEW YORK and BOSTON, continue to receive and forward, with immediate despatch, by all the Packet Ships and Steamers sailing from Liverpool to all parts of the United States, Canada, the West Indies, South America, Mexico, Nova Scotia, Newfoundland, New Brunswick, &c., Boxes, Parcels, Specie, and Packages, of every description.

Their connexion with Messrs. ADAMS & Co., of Boston, New York, and Philadelphia, enables them to state that Goods shipped through WILLMER & SMITH for the United States and Canada, are landed immediately and forwarded as directed, by their Daily Express Cars, which run to and from all parts of the Western Continent, accompanied by their own private Messenger.

All Goods consigned to WILLMER & SMITH are lodged in an excellent Dry Warehouse, on their own Premises.—In all cases they request to be advised of the contents and value (for Custom house Entry) of Goods sent for shipment; which should be especially addressed to their care.

WILLMER & SMITH can give the most satisfactory References; and beg to assure parties who may entrust their commands to them, that the most punctual attention shall at all times be given to every description of business with which they may be honoured.

COMMISSIONS IN AMERICA.—WILLMER & SMITH having their own Offices in New York and Boston, under the management of Mr. CHARLES K. WILLMER, offer their services to transact every description of Business on Commission, which they will undertake to execute with economy, care, and despatch.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

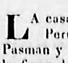

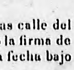

Se vende una majada de ovejas como de 380 mestizas; del mismo modo se vende ó se arrenda una chacra en la Tablada vieja del Sud, tres leguas de esta ciudad, con 500 varas de frente y mas de media legua de fondo á la cañada de Gaete, con los útiles de labranza y una carreta de carga. El que quiera tratar ocurra á la calle de Balcarce núm. 268. Tambien se vende una caleza de cuatro ruedas. m5—8p

Aviso Interesante.

SE vende un hermoso armazon todo con vidrieras, y un mostrador trabajado con la mayor proligidad y gusto; tambien se le puedo facilitar al que le compre el cuarto en que se halla colocado; el que tiene una buena trastienda recien empapelada de nuevo, y por su local es aparente para toda clase de negocio por hallarse situado en una de las principales calles. El que se interese en su compra puede ocurrir á la calle del Perú núm. 19 ó al 27 que hallará con quien tratar.

m5—6p

Se conchava

UN hombre español bueno para todo menos cocinero. El que lo necesite ocurra á la calle de la Victoria No. 119 frente al Teatro al lado de la Confiteria se pregunta por Domingo Garrido. m5—6p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

En la calle de Chacabuco núm 19.

El Miércoles 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

Escritorio.

1 rico escritorio de caoba de 5 asientos con sus bancos, 1 caja de fierro de tres llaves, 1 guarda-libros y una papelera, 1 prensa de copiar cartas con sus útiles, 1 mesa de bufete con cajones, 1 barandilla de pino &c.

Sala.

2 sofaes de caoba, 1 docena sillas de idem, 1 mesa redonda de idem, 2 idem de arrimo de idem, 1 idem cuadrada de alas, media docena sillas de esterilla &a. &a.

Dormitorios.

3 roperos, 1 marquesa de caoba, 2 lavatorios de idem, 1 estante para libros, 1 hermosa mesa con espejo para vestirse, 2 lavatorios de pino, 2 mesitas redondas de luz, 1 tocador, perchas &a &a.

Muebles interiores.

1 mesa de comer, 1 armario y varias mesas, loza &a. &a.

Cocina.

1 cocina económica y demas útiles, y porcion de otras cosas que se exhibirán á la hora del remate.

POR LOS MISMOS.

Reconqutsta núm. 107.

De una finca y una quinta.

El Miércoles 7 del entrante Mayo, á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura, por órden del Tribunal de Comercio, como perteneciente al concurso de D. José Ortiz Basualdo—

Una casa en la calle de Potosi núm. 192, conocida por la del maestro Roque, con 11 varas de frente y 75 de fondo.

Una quinta en las inmediaciones de lo de Gaona, compuesta de seis cuadras de terreno con monte de durazno y buena casa de azotea.

Los Sres que se interesen en dichas propiedades podrán imponerse de su estado antes del dia del remate.

En seguida—

De otra pertenencia se rematará en un solo lote el Quecha nacional "Angelita" de porte de 15 toneladas listo para navegar, dicho buque se haya en Barracas.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes número 59½.

El Jueves 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—

Zarazas de diferentes clases y anchos, parisimas, fresadas inglesas finas, sobre-camas de algodon colchadas, telas para poncho de algodon, franelas mezclas y de pura lana, casimires finos, cantones de colores, bramantes y lienzos, bayetas de 3 frisas y medio pellon, platillas de hilo, creas y coletas, tiradores de algodon, estufas, y un surtido general de diferentes efectos

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. Ministro Plenipotenciario de S. M. B.

El Viérnes 9 del corriente, á las 11 en punto, se han de rematar á la mejor postura, todo el menage de la casa habitacion de dicho Señor, cuyo pormenor es el siguiente—

Sala.

1 piano ingles de pierna de calzon, 1 sofá, 2 mesas redondas de caoba con carpetas, 3 mesas de arrimo, 10 sillas de caoba, 2 idem de brazos asientos de crin, 1 araña, 1 reló de sobremesa, 1 mesa chica, ceniceros, libros, cortinas, floreros, lámparas, candeleros &a. &.

Comedor.

1 mesa de caoba, 1 idem menor, 18 sillas de caoba, 1 araña, 1 alfombra de tripe que cubre los pisos de la sala y del comedor, cristaleria, loza, porcelana, lámparas, ceniceros, manteleria &a.

Aposento.

1 cuja de bronce que tambien es sofá, lavatorios, mesas, espejos, sillas, colgaduras, alfombra, 2 cómodas, ceniceros, botero &a.

En otras piezas.

1 escopeta, candeleros de tres luces, espejos, mesas, sillas, cómodas, alfombras, 1 barómetro, 1 reló de sobre-mesa, estantes para libros, porcion de libros impresos, 1 mesa de escribir, 1 sofá, mesas de almuerzo, ceniceros, alfombras, sillas de montar, armarios de pino &a. &a. &a.

POR LOS MISMOS.

En la pulperia almacen calle del Paraguay número 247 esquina de la plaza de la Libertad.

El Lunes 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que consisten de lo siguiente—

Escupideras blancas y pintadas, tasas para caldo, jarros de loza y de lata, palanganas y jarras, mantequeras y azucareras, platos, fuentes, tasas para café y almuerzo, cristales surtidos, pabas, calderas y planchas, papel blanco, té perla, naipes, cuchillos de cabo negro, pasas y ciruelas en cajones, azucar blanca, tabaco paraguayo, nueces, fariña, orejones, licores embotellados, café, pimienta, cocos, una y media pipa vino carlon, anis, caña, ginebra, aguardiente fuerte, vino dulce y seco, aceite, agrio, 1 caballo, 1 silla de montar y otros articulos.

VIVA LA FEDERACION

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

DE EFECTOS.

Reconquista núm. 14.

Mañana Miércoles 7 del corriente, á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán por conclusion de factura y á plazos que se estipularán, los siguientes efectos—

Paños de varias clases, casimires para pantalones finos y regulares, chaquetones de bayeton, alpacas, bayetas de dos frisas, bayetones, ponchos ingleses, damasco de seda, género de lana para vestido, lienzos, bramantes, medias blancas, negras y de colores, pañuelos borra de seda, franelas de pura lana y mezclas, pañuelos de varias clases, irlandas de hilo, zarazas, paño piloto doble y porcion de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

Reconquista núm. 5.

El Jueves 8 del corriente, á las 11 en punto, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se han de vender al mejor precio dos baules de ropa de uso y muchas otras menudencias pertenecientes á la testamentería del finado Dr. Dongo cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

Al mismo tiempo—

1 piano perpendicular, 1 idem pierna de calzon, 2 cujas, cómodas, mesas de arrimo, espejos y muchos otros muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

De una confiteria.

Calle de Cangallo número 126.

El Viérnes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán precisamente á la mejor postura, por órden de los Sres. Síndicos del concurso de los fallidos Morillo y Grillo, todos los enseres y existencias de dicha confiteria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

EXISTE en este Departamento una caja de pino que ha sido encontrada; la que contiene unas bolsas y otras menudencias. Al que se considere su dueño, dando las señas de ella como de lo demas, lo será entregada. Buenos Aires, 3 del mes de América de 1845.
m5--3p

Se vende

Una silla de montar, y freno con riendas de charol, todo en buen uso: tambien se vende una escopeta fulminante de dos tiros. Para ambas cosas, ocurran á la calle de las Piedras al lado del número 158, que allí encontrarán con quien tratar.
m5—3p

Se vende ó se alquila,

La casa panadería del finado D. Benito Iglesias situada en el mismo Pueblo de Moron, con todos los útiles y comodidad precisa pára dicho ramo inclusa la pulpería; el que se interese en una ú otra cosa puede ocurrir á tratar con su dueño calle de Representantes núm. 41.
m5--3p

Se venden

En la calle de Cangallo núm. 282 tres carros con sus caballos superiores y monturar correspondiente en la misma casa se vende una máquina de cilindro para desterronar trigo.
m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

SE vende un cuárto de pulperia de corto principal, en la calle de Corrientes de la iglesia de San Nicolas diez cuadras para el campo, sobre la derecha pasando el horno de ladrillos; y se alquila la casa al comprador. Para tratar ocurrase á la misma casa.
m5—3p

Pérdida.

El domingo 4 del corriente, se ha perdido un caballo rosillo; de la herrería frente á San Nicolas. El que lo entregue en dicha casa, será bien gratifiicado.
m5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UN mucamo y una vazca que sepa plancqar en la calle del Perú No. 143.
m5—3p

Aviso

Se vende una casa en la calle de Suipacha número 122, con ocho varas de frente y treinta y cinco de fondo, con cuatro piezas y cocina, pozo y lugar, y cinco parras frutales. El que se interese en ella en la misma casa darán razon. Tambien se vende una puerta para almacen.
m5—4p

Portero.

SE necesita un hombre solo para este ejercicio, pero que sea de cuarenta años para arriba. De cuatro á cinco de la tarde ocúrrase calle de las Piedras núm. 153
a5—3p

Se necesita

UN hombre hijo del pais para todo servicio de un hombre solo. El que se considere con aptitudes y pueda dar buenos informes de su comportacion acuda á la casa núm. 114 calle de las Piedras, donde encontrarán con quien tratar.
m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso

A las personas que trabajan en alfajores y otras masas—En la calle de la Libertad núm. 44 se vende una excelente conserva para esa factura al ínfimo precio de 3 pesos arroba y por barrica mucho mas barata.
m5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

RIFA

CON PERMISO SUPERIOR.

DE un piano nuevo ingles de excelentes voces tasado en 7,500 pesos á diez pesos cédula, se venden en la confiteria del Café de Catalanes, en las confiterias frente al Teatro de la Victoria, en la confiteria Teatro de la Federacion, en la relojeria del Sr. Guerra calle de Reconquista núm. 299 y en el almacen de muebles calle de la Federacion No. 131, se avisa al Público que se rifará á la mayor brevedad.
m5—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende

EN el Arroyo del Contador (Arrecifes) una cria de mulas, compuesta de trescientas piezas, distribuidas en ocho manadas y cada una tiene dos burros excelentes. En el mismo destino hallarán con quien tratar.
m5—3p

Mística ciudad de Dios

EL que tenga esa obra y la quiera vender encontrará quien la compre en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.
m5—3p

Se necesita

UNA ama de leche en la calle de la Victoria No. 59 altos.
m5—3p

Se vende

TRES hermosas ventanas con reja nuevas flamantes, darán razon en la calle de la Universidad No. 18.
m5—6p

Cocinero Aleman.

BUSCA acomodo un sujeto de honradez y aptitudes en clase de cocinero de profesion; ha servido un año en una de las principales casas estrangeras en esta ciudad, y puede dar recomendaciones de las personas con quienes ha servido. El que se interese en ocuparlo puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 77, frente á la puerta atraviesa del Colegio.
m5—6p

Se ofrece

UNA ama de leche calle de Barcarse No. 66.
m5—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

SE necesitan dos jóvenes de 15 á 18 años para dependientes. En la calle de la Victoria núm. 95½ encontrarán con quien tratar; será escusado se presenten sino tienen buenas recomendaciones.
m5—3p

Se vende

UN armazon, mostrador, puerta vidriera &a. todo nuevo, y accion á la llave: es muy propio para almacen, fonda, panadería, esquina u otro negocio: Lo vende el dueño por no poder atender á su negocio; pues el cuarto tiene disposiciones y el alquiler muy cómodo. El que se interese, ocurra en la calle de Suipacha No. 9 contra el paredon de San Miguel donde darán razon.
m5—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran las salvajes unitarios.

Se venden

Tres carretas, de las qué las unas dos son de tráfico y la otra de agua, con monturas; por un precio equitativo. Quien se interese puede ocurrir en la calle de la Esmeralda No. 41.
m5—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Cocinera.

SE necesita una buena y soltera en el café de la Victoria al lado del teatro encontrará con quien tratar.
m5—6p

Aviso

LA persona que tenga en su poder un atado de ropa, que una pobre española recien llegada á este pais le ha entregado, el martes 29 de abril en la calle del Potosí de la esquina de San Juan á la de San Francisco, por tener que ir á otras diligencias y á su vuelta no pudo encontrar la casa: y así, se suplica á la persona que lo tenga ó dé razon de él, aviso en la calle de Potosí No. 88 donde será graficada.
m3—5p

Se necesitan

DOS hombres de trabajo personal ó inteligentes para la labranza; tambien, algunos que quieran sacar troncos secos de duraznos. Se harán ventajosas propuestas, recurriendo á la calle de Belgrano No. 100; de la una á las seis de la tarde.
m3—5p

Aviso al Público

SE vende la confiteria calle de Potosi No. 99 frente al mercado con todos los útiles para su trabajo. El que se interese en ella ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.
m3—6p

Se vende

UNA pulperia, esquina de la calle de la Piedad y de Talcahuano No. 24: el dueño la vende por tener que atender á otro negocio. Para tratar ocúrran allí mismo.
m3—5p

Se necesita

UN muchacho jóven ó una muchacha, para todo servicio, en casa de un matrimonio sin familia: es escusado se presente sin buenos informes; á la calle de Chacabuco No. 123.
m3—6p

Aviso

MADAMA Annat retratista, avisa al honorable público de Buenos Aires, que se ha mudado en la calle de Maypú No. 23; y que sigue siempre retratando en miniatura, y al olio en grande: tambien tiene escuela de dibujo desde las 4 horas y media de la tarde hasta las 6. Espera satisfacer como siempre á las personas que la honraren con su confianza.
m3—4p

Aviso

Al Oeste y á treinta y tantas leguas de la ciudad se vende un rodeo de ganado vacuno que consta de 1,500 cabezas, muy manso y acostumbrado á dormir en potrero; el que se interese ocurra á la calle de Potosí No. 161 que encontrará con quien tratar.
m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de gran importancia.

SE vende un corralon de maderas con habitaciones de tablas en piso alto y dos galpones con un local estensivo para todo, en la ribera del Riachuelo de la Boca, quien se interese en su compra: vease con su dueño el maestro carpintero Dn. Agustin Pavía, que vive en el mismo establecimiento.
m3—3p

Aviso Interesante

SE vende en la calle de la Esmeralda núm. 95, cal de la Bajada legítima, polvo de ladrillo del mejor, cal de Córdoba, idem de Génova, tiza, caños de barro, baldosas, puertas y ventanas de toda clase, algarrobo y alfagias de urundey, unos pocos tirantes de urundey, camas y rayos, todos los útiles para un edificio; todo á precios muy acomodados, en la misma casa encontrarán con quien tratar.
m3—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Quemazon!

SE vende por un precio equitativo un carro del trafico cuadrado, de maderas muy fuertes, dicho carro se vende con monturas y caballos buenos y gordos todo es de poco uso; las personas que lo necesiten pueden ocurrir á la calle de Charcas No. 225 esquina de la boca calle del volatin hallaran con quien tratar de las cuatro de la tarde adelante.
m5—3p

Aviso

EN la calle de la Piedad No. 122 se necesita un oficial para barbería que sea bien inteligente en el arte y presente garantias de su conducta, al que podrá hacersele un partido ventajoso.
m5—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle del Parque núm 378 hay unas puertas y ventanas con sus correspondientes rejas, hecho á todo costo; y se dará á un precio sumamente acomodado. El que se interese ocurra á dicha casa.
m3—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Mozo

SE necesita uno de 16 á 18 años para el servicio de la cocina, en el café de la Victoria al lado del teatro encontrará con quien tratar.
m3—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitaros!

Aviso

Se vende una quinta en la calle de la Victoria atras de la casa del Sr. D. Gerónimo Bulleto en el mercado del oeste, ó sinó en la calle de la Federacion No. 352, barbería, se encontrará con quien tratar.
m3—3p

Se necesita

PARA un caballero extrangero una casita al sud de la plaza, ó bien dos piezas en una casa que permita tener caballo. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha No. 66.
m3—3p

Aviso.

SE necesitan dos dependientes de 14 á diez y ocho años para tienda, siendo escusado presentarse sin dar garantias de su conducta. Calle de la Victoria núm. 124.
m2—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla se cita, llama y emplaza por el presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á optar el patronato de la Capellanía lega mandada instituir por Da. Josefa Avllota y Beron, mediante á haber fallecido D Ramon Fonseca su legitimo patrono, para que en el preciso y perentorio término de 9 dias que al efecto se designan, se presenten á la sala de su despacho y por la oficina al cargo del escribano que firma, á deducir el derecho que crean tener; todo bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.
Buenos Ayres Abril 30 de 1845.
m2—5p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende ó se cambia

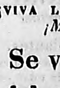

Por otra mas chica, la casa núm. 79 calle de Tucuman, que tiene cuatro piezas, cocina y su hermosa sala con dos ventanas de reja á la calle, con pozo de balde y una hermosa huerta con 15 árboles frutales entre ellos cuatro limones, tres naranjos, dos higueras y los demas árboles son de duraznos; como igualmente un hermoso jardin al entrar, compuesto de diversas plantas de flores y de una planta de castaño traido de Europa. Quien quiera comprarla ó cambiarla ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.
m2—5p

¡Viva la Federacion!

Se vende la casa calle de Potosí pasado el número 164 recientemente construida con frente al norte de 10 varas de frente y 70 de fondo, para tratar puede ocurrirse al encargado de su venta D. Santos Dominguez calle de Maypú núm. 24.
m2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Un Argentino

SE ofrece á sus paisanos á aquellos que quieran llevar en el cintillo de las gorras ó murriones el dia 25 del mes de América el nombre de nuestro Gobierno con letras de oro estas letras se ofrecen por hacerlas á pincel mucho mejor que si fuesen de molde, en la calle de Cangallo No. 288 de la Plaza nueva una y media cuadra para el campo sobre mano izquierda, ábrica de sillas.
a30—6p

Lecciones de Flauta.

EL profesor que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público, que da lecciones de Flauta en su casa y fuera de ella. Una larga esperiencia en la enseñanza de este tan bello instrumento le ha proporcionado el modo de formarse un método para ello, breve, sencillo y al alcance de todos; es por esto que tiene la lisongera seguridad de que las personas que le honrarán con su confianza quedarán plenamente satisfechos.

Las personas que se interasen en tomar leccion, podrán verse con él en su casa calle de Cuyo número 16 desde las 9 hasta las 12 de la mañana y desde las 2 hasta las 5 de la tarde.
a30—6p *Agustin Lombardo.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso al público.

LAS personas que tengan prendas empeñadas en casa de Da. Rosa Figars calle de Federacion núm. 278, ocurrirán á sacarlas en el término de quince dias contados desde la fecha; pasado cuyo término no tendrán reclamo ninguno. Buenos Aires Abril 30 de 1845.
a30—5p

¡VIVA LA COFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que subscribe habiéndose recibido profesor en Medicina y Cirugia, tiene el honor de avisar al público en general y con especialidad á sus amistades, que ha fijado su domicilio en la calle de las Piedras núm. 51 de la Iglesia de San Juan media cuadra para el Retiro, adonde podrán dirigir sus avisos las personas que se dignen ocuparlo.

NOTA—Los pobres de solemnidad que ocurran á su casa de siete á ocho de la mañana, serán recibidos y se oirá sus consultas gratis. Del mismo modo serán asistidos en sus casas gratis los que se hallen imposibilitados.
a29—6p *Feliciano Aristegui.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante

SE vende un surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, de diferentes medidas de cedro y pino, con rejas y sin ellas; el que se interese por ellas en la calle del Parque No. 62 encontrarán con quien tratar.
a29—6p

La DENTADURA.

AVISO INTERSANTE.

En los altos calle de Cangallo núm. 31, de la Iglesia de la Merced para el Café de Catalanes media cuadra, sobre mano derecha.

D. Guillermo Tenker, Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aqui, ha fijado su residencia en la calle y No. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este respetable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desigunles por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige todo cario en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un pueblo á quien debe su subsistencia. El Profesor Dentista reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andes ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento.—El Espiritu para el Dolor de muelas y Polvos para limpiar y conservar los dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en él tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades dificiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que asi lo prefieran.—Extrae muelas á todas horas.
a30—6p

Baratillo de Paños.

SE vende paño azul muy fino á 30 pesos la vara, hay blanco tambien fino á 40 pesos; pequin arrasado de todos colores del mejor á 10 pesos vara, enfrente de la puerta atraviesa del Colegio calle de Potosí núm. 77.
a30—6p

Aviso.

EL SR. CARON Tapicero de Paris, calle de la Piedad número 148, tiene el honor de avisar al público que viene de recibir un surtido completo de todo lo que concierne su oficio para adornar las cortinas, ventanas y camas, tal que palos dorados, clavos romanos, abrazaderas, palmetas, tirantes de campanillas y persianas, lanzas para banderas, perillas doradas, plumas, &c.

Igualmente hace y compone toda clase de sofás á la perfeccion, y tambien jergones elásticos y se encarga de poner adornos de ventanas y camas.

Las personas que tengan cuentas pendientes con dicho Sr. tendrán la bondad de presentarse en el término de tres dias de la fecha en la casa del Sr. Thevenet y Ca., calle de la Victoria número 15. Buenos Aires, Abril 29 de 1845.
a29—6p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.